



---

**Acta No. 50**  
**Sesión Ordinaria de Cabildo**  
**31 de mayo del 2012**

Siendo las diecisiete horas, del día treinta y uno de mayo del año dos mil doce, se declaran abiertos los trabajos de esta Sesión Ordinaria de Cabildo a la que previamente se convocó a celebrarse en la Sala de Cabildo, de esta Presidencia Municipal. Bajo el siguiente Orden del Día. **Punto Uno.-** Lista de asistencia y declaración del quórum legal. **Punto Dos.-** Lectura del Orden del Día y aprobación del mismo, en su caso. **Punto Tres.-** Lectura del acta anterior. **Punto Cuatro.- Análisis, discusión y en su caso aprobación,** del Dictamen de la Comisión de Hacienda, correspondiente al Informe de Ingresos y Egresos del 1º al 30 de Abril del año 2012. **Punto Cinco.- Análisis, discusión y en su caso aprobación,** del Dictamen de la Comisión de Hacienda, correspondiente al Informe de Obra Pública Municipal, correspondiente del 1º al 31 de marzo del año 2012. **Punto Seis.-** Lectura de correspondencia. **Punto Siete.-** Participación Ciudadana. **Punto ocho.-** Asuntos Generales. **Punto nueve.-** Clausura de la Sesión. **El C. Secretario:** Damos inicio con el desahogo de la orden del día correspondiente al **Punto Uno.-** Lista de asistencia y declaración del quórum legal. No sin antes darle lectura al siguiente documento. La que suscribe Regidora del H. ayuntamiento, por este conducto hago de su conocimiento que por motivos de salud no podré asistir a la Reunión Ordinaria de Cabildo del día 31 de mayo del año en curso por lo que le solicito muy atentamente me sea justificada mi inasistencia. Sin más por el momento agradezco la atención que brinde al presente. Atentamente. La Regidora Ma. Del Carmen León Sánchez. Comenzamos con el pase de lista de asistencia. Le informo Señor Presidente y a todos los integrantes de este Cabildo que con 21 asistencias existe quórum legal para sesionar. Continuamos con la orden del día el **Punto Número dos.** Lectura del Orden del Día y aprobación del mismo, en su caso la cual ya le dimos lectura y yo les pregunto quiénes estén a favor del mismo, favor de manifestarlo levantando su mano. **Aprobado por unanimidad.** Continuando con el **Punto Tres.-** Lectura del acta anterior. La cual tienen en sus carpetas y también yo les pregunto si están a favor de obviemos la lectura de la misma, favor de manifestarlo levantando su mano. **Aprobado por unanimidad.** A continuación el **Punto Cuatro.- Análisis, discusión y en su caso aprobación,** del Dictamen de la Comisión de Hacienda, correspondiente al Informe de Ingresos y Egresos del 1º al 30 de abril del año 2012. **El C. Secretario:** Y le damos lectura al siguiente dictamen. Sesión Ordinaria de la Comisión de Hacienda, celebrada el día 29 de mayo del 2012, para tratar el asunto relacionado al análisis, discusión y en su caso aprobación del Informe de Ingresos y Egresos correspondiente del 1º al 30 de Abril del año 2012, que presenta la Directora de Finanzas y Tesorería M. en D. Ana María Trinidad Alvarado Rodríguez. Asunto: Dictamen. H. Cabildo en Pleno. Presente. Una vez analizado y discutido el asunto en mención y con fundamento a lo establecido por los artículos 49 fracción XV, 78 fracciones I, IV y VII, y 93 Fracción XIV de la Ley Orgánica del Municipio; 78 incisos c), e) y f), 89 y 134 del Código Municipal Reglamentario, esta H. Comisión de Hacienda, tiene a bien emitir el siguiente dictamen. Se aprueba por Mayoría, el informe de Ingresos y Egresos correspondiente del 1º al 30 de Abril del año 2012, que presenta la Directora de Finanzas y Tesorería M. en D. Ana María Trinidad Alvarado Rodríguez. Dictamen que pasa al Pleno del H. Ayuntamiento, para su análisis, discusión y en su caso aprobación definitiva. Atentamente. La Presidenta de la Comisión de Hacienda. C. Martha Elena Piña Raygoza, Síndico Municipal y demás Integrantes de la Comisión. Se anexa a la presente los documentos que sustentan el presente

Informe de Ingresos y Egresos correspondiente del 1º al 30 de abril del año 2012. Todos estos documentos, así como el dictamen están signados tanto por la Directora General e Finanzas y Tesorería, la M. en D. Ana María Trinidad Alvarado Rodríguez, así como por la Señora Síndico Municipal Martha Elena Piña Raygoza. Bien, pues en estos momentos se abre la lista de oradores por si alguno de ustedes desea hacer uso de la voz. **La C. Regidora Laura Herrera:** Honorable Ayuntamiento comentarles que el día de ayer que sostuvimos la sesión de la comisión de hacienda y quiero hacerlo en esa plenaria del Cabildo algunas observaciones que se han suscitado, respecto a los informes financieros que han entregado de manera directa a la comisión de hacienda y que el sentido de mi voto ha sido en contra por diversos motivos, a mí me gustaría compañeros Regidores que en el informe que tienen ustedes a la mano consideren si es posible cuando menos el aprobar un informe financiero que al momento de solicitar la aclaración de ciertos rubros y las cifras que se manejan en este informe posibles correspondientes las que pudieran en un momento dado desahogar la duda al cuestionamiento que se hace a la respectiva comisión si me gustaría por ejemplo comentarles que cuando solicité el informe de él porque en la cuenta 1200 que se refiere a sueldos son remuneraciones al personal de carácter transitorio, si ustedes observan en la sub cuenta 1202 de sueldos al personal eventual se está manejando una cifra de \$ 2'728,680.00, cuando yo hice este cuestionamiento tengo anotada aquí la respuesta y obra en el acta de la sesión de la comisión, la respuesta es porque se surgen movimientos a la alta y a la baja, esa es la respuesta que he recibido, entonces me deja en la ambigüedad, o me deja sin una respuesta clara, las observaciones también que realice es que en la cuenta 1300 donde habla de las remuneraciones adicionales y especiales, el rubro de la subcuenta 1307 que se refiere a horas extras vuelve a dispararse con los meses anteriores que se había estado haciendo un esfuerzo por regularla o cuando menos ir la disminuyendo y eso quiero compartirlo con ustedes para que hagan la observación tan simple en comparación a la cuenta 13000 pero en lo que se refiere, perdón en la 11000, con la 5002 de sueldos al personal operativo, quiere decir que pagamos mucho más en horas extras que en el rubro del sueldo al personal operativo, el exhorto que he hecho a esta comisión es que se trabaje para hacer, para regular, ya que el estar constantemente haciendo el pago de horas extras legalmente conforme a la cotización al I.M.S.S. tendría que integrarse diario al salario de los trabajadores. De ahí he hecho incluso otras observaciones tales como fueron en una de las cuentas, si ustedes me permiten que fue ahorita le daba lectura el Señor Secretario, de cómo los informes que nos entrega la Lic. Ana María son realmente a pregunta expresa pues es cuando nos hace favor de hacer alguna aclaración, pero si ustedes observan se hizo una aplicación en este mes importante sobre todo lo que fue Infraestructura Social Municipal Fondo III del año 2012 y bueno la respuesta es que se aplica en agua potable, en urbanización y otro rubro que lo tengo aquí abreviado, no, no recuerdo ahorita el concepto, que es lo que quiero decirles con esto, ustedes recuerdan que muchas veces, repetidas ocasiones he solicitado a la comisión, lo hice en su momento a quién fungía como Presidente Municipal se me permitiera, incluso lo he hecho por escrito contar con una balanza pormenorizada o los informes cuando menos que permiten hacer el estudio de cuentas donde se aplica el mayor importe del presupuesto, tengo incluso a la mano un oficio que le dirigía a la Señora Síndico Municipal, Presidenta de la Comisión de Hacienda el 27 de febrero para que se me hiciera favor de proporcionar la información contable pormenorizada cuando menos en las cuentas de activo que en este oficio le señalo, son cinco cuentas y de pasivo tres cuentas, pues aun así no he recibido la información, bueno, aquí valdría la pena y con todo respeto Señor Presidente hacerle también a usted un exhorto ya que si usted recuerda en la primera sesión vimos o cuando menos a usted le hicieron la entrega correspondiente de los estados financieros del municipio justo cuando pide la licencia el Lic. Juan García Páez, tengo a la mano también el oficio y que en su momento le entregamos un documento firmado por algunos compañeros Regidores para que nos hicieran favor de decirnos cuál es el estado que guardaba la Administración en el momento que pedía licencia el Lic. Juan García Páez puesto que usted contraía todos los compromisos que se tienen

y el trabajo de la agenda que tiene el Municipio, esto desafortunadamente en los tres temas debo comentarles que no he obtenido respuesta, lo dejo a consideración y estudio de mis compañeros Regidores para que comprendamos que es necesario que trabajemos un poquito más en la cuestión de la revisión, una de las pólizas no de ir a cuestionar a la Licenciada pero si en dar una información un poco más amplia y nos permita conocer el desempeño y la aplicación del presupuesto del que estamos comprometidos todos y darle seguimiento. **El C. Secretario:** Alguna otra participación. Bien si no existe ninguna participación procedemos a la votación y yo les pregunto quiénes estén a favor de la aprobación del Dictamen de la Comisión de Hacienda correspondiente al Informe de Ingresos y Egresos del 1º al 30 de abril del año 2012, favor de manifestarlo levantando su mano. **Con 16 votos a favor, 4 votos en contra, abstenciones 0. Con 16 votos a favor, se aprueba por mayoría.** Continuamos con el **Punto Cinco.- Análisis, discusión y en su caso aprobación,** del Dictamen de la Comisión de Hacienda, correspondiente al Informe de Obra Pública Municipal, correspondiente del 1º al 31 de marzo del año 2012. **El C. Secretario:** Sesión ordinaria de la Comisión de hacienda, celebrada el día 29 de mayo del 2012, para tratar el asunto relacionado a análisis, discusión y en su caso aprobación del Informe de obra Pública Municipal correspondiente al mes de marzo del 2012, que presenta el Encargado de Obras y Servicios Públicos el C. Carlos Dévora Martínez. Una vez analizado y discutido el asunto en mención y con fundamento a lo establecido por los artículos 49 fracción XV, 78 fracciones I, IV y VII y 93 Fracción XIV de la Ley Orgánica del Municipio, 78 incisos c), e) y f), 89 y 134 del Código Municipal Reglamentario, esta H. Comisión de Hacienda tiene a bien emitir el siguiente dictamen: Se aprueba por mayoría el informe de Obra Pública Municipal correspondiente al mes de marzo del 2012, que presente el encargado de Obras y Servicios Públicos el C. Carlos Dévora Martínez. Dictamen que pasa al Pleno del H. Ayuntamiento para su análisis, discusión y en su caso aprobación definitiva. Atentamente. La presidenta de la Comisión de Hacienda. C. Martha Elena Piña Raygoza, Síndico Municipal y demás integrantes de la Comisión. De igual manera le damos lectura a los documentos que sustentan el presente dictamen. Asunto el que se indica. Sra. Martha Elena Piña Raygoza. Presidenta de la Comisión de Hacienda. Presente. Por este conducto, solicito a usted, la revisión, análisis, y aprobación del Informe de Obra Pública Municipal 2011, correspondiente al mes de Marzo del 2012, ya que la Auditoria Superior del Estado nos requiere el Acta de Cabildo donde se aprobó dicho informe. Le anexo copia del mismo. a) Concentrado de obra. b) Conciliación. c) Auxiliares de Obra Pública. Sin otro particular por el momento, quedo de usted. Atentamente. El Encargado de Obras y Servicios Públicos. C. Carlos Devora Martínez. Y de igual manera tienen en sus manos el Informe detallado de obra Pública Municipal 2012, correspondiente al Mes de Marzo donde los totales de la inversión Programada nos indican que hay un monto de \$ 15'250,000.00 y en este mes de marzo lo ejercido fue un monto total de \$ 3'721,965.44 lo que nos lleva a un total acumulado de \$ 5'629,626.75 y de la misma manera en las hojas subsecuentes tenemos ahí el desglose de cada uno de estos montos que ya les dimos lectura y que ustedes tienen en sus manos. Bien pues una vez habiéndole dado lectura al presente dictamen se abre la lista de oradores por si alguno de ustedes desea hacer uso de la voz. Nuevamente la **Regidora Laura Herrera:** Señor Presidente, hay un asunto más que preocuparnos creo que debe ocuparnos, tengo aquí a la vista la Ley Orgánica del Municipio donde el Artículo 61 nos habla de que las ausencias definitivas de los Directores y que estas no serán suplidas para la designación de sustitutos, estarán dispuestas en lo que procede la presente Ley, para tener el cargo de Director y son áreas que no pueden estar acéfalas precisamente con sus nombramientos que otorga ese Ayuntamiento, el Cabildo, comentarle que no hemos o no conocimos cuando menos al Señor Director que, perdón encargado, encargado, que jurídicamente no aparece en nuestra Ley y yo creo que es un asunto que cuando menos en una sesión extraordinaria pudo haberse citado a ese Cabildo para presentar una terna y así entonces votar que a propuesta de... **El C. Secretario:** Regidora si me permite, y si están de acuerdo porque no discutimos el asunto del Informe de Obra Pública y si usted desea esto lo podemos tratar en

asuntos generales.... **La C. Regidora Laura Herrera:** Lo que pasa es que está firmado, está signado el informe, me estoy refiriendo precisamente al informe que firma el C. Carlos Devora Martínez.... **El C. Secretario:** Estamos en el punto número cinco que es Análisis, discusión del Informe de Obra Pública.... **La C. Regidora Laura Herrera:** Efectivamente, pero quién lo presenta o lo entrega es el Oficio es el C. Carlos Devora Martínez, entonces tendríamos que ver si procede entonces este encargado de obras públicas si procede entonces que esté en este orden del día un documento que viene presentado y signado por quién he mencionado. **El C. Secretario:** Pero en el orden del día lo aprobamos ya en un inicio, yo creo que lo que tenemos que hacer es desahogar ahorita este punto como bien lo dice el orden del día análisis, discusión, en su caso aprobación y si usted gusta en asuntos generales podemos tratar este y otro asunto si así lo considera. **La C. Regidora Laura Herrera:** Estoy de acuerdo Señor Secretario, nada más con la súplica que al momento de la votación, entonces lo solicitara en lo general y en lo particular si es tan amable. **El C. Secretario:** Sería todo Regidora. **La C. Regidora Laura Herrera:** Bueno no a satisfacción pero si así lo decide Señor Secretario estoy de acuerdo nada mas con la súplica, porque una cosa es el que veamos el documento de cómo viene presentado y quién lo signa porque entonces estaríamos avalando precisamente por eso le solicito que lo haga en lo general y entonces en lo particular, porque en lo particular no está bien, en lo general si porque es la presentación del avance de obra. **El C. Secretario.** En el punto número dos cuando pusimos a consideración la orden del día Regidora estos documentos les fueron entregados a ustedes desde el día de ayer a la mayoría y yo creo que ahí usted pudo haber una moción, sin embargo aprobó el orden del día y yo creo que no debemos de salirnos de este punto, creo que tenemos que discutirlo y ya lo referente al asunto que usted comenta si quiere lo tratamos en asuntos generales... **La C. Regidora Laura Herrera:** Con el compromiso de que ustedes aceptan que la firma y la entrega de este documento lo haga el Señor Presidente que conste y que quede asentado en el acta el día de hoy.. **El C. Secretario:** Bueno se pone a consideración de cómo viene, documentos que ustedes ya tuvieron en sus manos. **La C. Regidora Laura Herrera:** Estoy de acuerdo Señor Secretario muchas gracias. **El C. Secretario:** Muy bien. Una participación. El Regidor Luis Acosta, no. Bien pasamos pues a la votación del punto número cinco y yo les pregunto, quiénes estén a favor de la aprobación del Dictamen de la Comisión de Hacienda correspondiente al Informe de Obra Pública Municipal correspondiente del 1º al 31 de marzo del año 2012, favor de manifestarlo de la forma acostumbrada. 15 votos a favor, 5 votos en contra, abstenciones. **Con 15 votos a favor se aprueba por Mayoría.** Continuamos con el **Punto Seis.-** Lectura de correspondencia. Les informo a todos los integrantes de este Ayuntamiento que no existe ningún documento en la Secretaría que encaje en este punto, por lo tanto nos pasamos al **Punto Siete.-** Participación Ciudadana. Y en este sentido tenemos un Oficio al que le damos lectura. Dr. Dagoberto Muñoz Álvarez. Presidente Municipal. Fresnillo, Zacatecas. Presente. Por este conducto le solicitamos de la manera más atenta nos asigne un espacio o tiempo en la Reunión de Cabildo del mes de mayo del presente a celebrarse en los próximos días, en el Segmento de Participación Ciudadana, para hacer propuestas y planteamientos que consideremos de gran importancia y relevancia para nuestro Municipio. Convencidos de que con la obra pública como detonante de su administración y con la certeza de que dignificaría la administración y al Pueblo de Fresnillo, así mismo como Representante de los tres Colegios de Profesionistas y le agradecemos de antemano su apoyo y las facilidades otorgadas. Reciba usted un saludo cordial y respetuoso. Atentamente. Ing. Rafael Guadarrama Padilla. Presidente del Colegio de Ingenieros Civiles de Zacatecas, Delegación Fresnillo y Representante del CID ante la CADRO. A quién si se encuentra en este recinto le suplicamos. Discúlpeme pero quién nos hace la solicitud de hacer uso de la voz en esta Sesión de Cabildo es el Ing. Rafael Guadarrama Padilla quién si se encontrara en este Recinto pues yo le pediría que hiciera uso de la voz, pero no podemos darle el uso de la voz a un Representante. Él es quién signa y quién envía este documento, quién está solicitando el uso de la voz, entonces le suplicaría comunicarse con el Ing. Guadarrama para que

estuviera por aquí. Esto quedaría asentado en el acta. Desde luego todo esto se está grabando. Si muchas gracias. Este oficio es firmado y lo dirige el Ing. Rafael Guadarrama, si está aquí en esta sala o por aquí afuera. No está. Bien le agradezco mucho su asistencia. Bien pues es la única solicitud de Participación Ciudadana y pasamos al **Punto ocho.-** Asuntos Generales. Bien en este punto se abre la mesa de debates por si algún Regidor desea hacer algún planteamiento.

**La C. Regidora Laura Herrera:** Bien para que si fuera tan amable en tomar nota y hacer una sola participación. Y ahorita si me permite el Ingeniero, yo conozco de ese documento, no pudo participar entonces le pediré que me lo haga llegar. Creo que es en referencia Señor Secretario. Señor Presidente al comentario que hacía justo cuando tocábamos el punto número cinco, que es el informe de la obra pública. Cuando hago referencia a la Ley Orgánica del Municipio y le daba al inicio lectura al Artículo 61 donde entonces leeré textualmente el párrafo donde habla de que las ausencias temporales de las autoridades auxiliares municipales se suplirá por las personas que designe el Ayuntamiento, las que tengan carácter definitivo no serán suplidas para designación de los sustitutos y se sujetará a lo dispuesto en esta Ley. De aquí tendríamos que remitirnos entonces al Artículo 74 en su fracción XIII, donde nos dice que el Ayuntamiento será quién tome los acuerdos precisamente de la forma en que tenga que cumplir sus acuerdos, Perdón me estoy adelantando un poquitito. **El asunto es que no se ha presentado al Ayuntamiento la terna para quién tenga que fungir como Director de Servicios Obras Publicas,** eso puesto que en lo sucesivo seguramente vendrán signados los informes por quién hemos hecho mención todavía los del mes de marzo vemos que venían firmados por el Ing. Julio Ortega y que incluso este Cabildo le dio y le tomó la protesta a través del Presidente Municipal y como tal debimos haber conocido de su renuncia o de su separación del cargo que incluso nos dimos cuenta fue de manera regular, puesto que la renuncia iba dirigida al Lic. Juan García Páez cuando el Señor Presidente había ya tomado posesión de este cargo de Presidente Municipal, creo que valdría la pena que regularizáramos esta situación porque justamente la figura de encargado como tal no existe dentro de la Ley Orgánica y entonces apelo a su comprensión y que conozcamos a detalle cual fue el motivo que se hiciera de esa manera y que estemos incurriendo a la fecha en esta irregularidad.

**El C. Regidor Luis Acosta Jaime:** Yo creo que en este tema del cambio del titular de la Dirección de Obras y Servicios Públicos a mi punto de vistas yo lo he estado comentando desde hace tiempo que es necesario que se hiciera un cambio debido a la demanda o a las quejas que había repetidamente de la Ciudadanía, pues todos sabemos de la falta o de las quejas que había de recolección de basura por ejemplo, en el tema de los parques, en el tema de obra pública inclusive y bueno yo creo que el cambio que se hizo en el Titular de Obras Públicas fue sano, no es ni una crítica en ningún sentido, simplemente que fue sano y la polémica si se puede o no se puede dejar un encargado creo que hay un principio en derecho que dice que todo lo que no está prohibido está permitido, yo no encuentro en la Ley Orgánica, o en el Código Municipal Reglamentario, una situación donde prohíba que haya un encargado del Despacho como sucede en otras Administraciones, inclusive la propia Ley Orgánica en el Artículo 74 una de sus fracciones señala que la facultad de nombrar al secretario, bueno de presentar una terna al Cabildo del Secretario, de los Directores será el presidente Municipal pero no le pone un plazo perentorio, es decir, no le señala que debe ser en cinco días, en quince días, y lo mismo ha sucedido en Departamentos recordemos por ejemplo en esta Administración, el Secretario del CONMUDE por ejemplo del Consejo Municipal del Deporte estuvo acéfala por varios meses situación misma que sucedió con el Departamento de Cultura, el cual no tuvo titular por varios meses, entonces no hubo problema en ese sentido, entonces yo creo que en esta situación jurídicamente no creo que haya un problema a mi punto de vista y lo recalco era bueno un cambio como tal se hizo entonces yo creo que el Señor Presidente en su momento tomará las medidas pertinentes y presentará la terna de quién pueda encabezar esa Dirección pero yo creo que hasta el momento ha sido benéfico, esa ha sido mi participación y es cuánto.

**El C. Regidor Juan Antonio Rangel:** Bueno yo creo que es un tema que en el reconocimiento principalmente de quién tiene la facultad

de remover y de nombrar es el presidente, en mi caso particular yo he sido respetuoso del asunto de la remoción del anterior director, hoy en lo personal lo digo yo no estuve de acuerdo pero a final de cuentas la facultad es de usted como Presidente, en ese asunto somos respetuosos y comparto el asunto de lo que no está permitido, que lo que no está prohibido está permitido pero si hay una obligación que viene muy expresa en el asunto de la Ley de quién es el encargado de nombrar a los directores y esa facultad la tiene usted, en efecto no hay un término perentorio pero el término perentorio es a la necesidad que tiene el Municipio, es decir no estamos hablando de un asunto menor, estamos hablando de un Director de Obras Públicas que está a cargo de alumbrado, que está a cargo de limpia, que está a cargo de parques y jardines, que estuvo inclusive haciendo acciones de agua potable, en el asunto del drenaje, es un punto actoral de este Municipio y que las quejas que teníamos del anterior Director, en razón a la falta de esos servicios hoy no se han resuelto, entonces ese es el tiempo perentorio que marca la sociedad, es decir la sociedad marca la absolución de los problemas y creo que esa obligación de nombrar usted, que usted nombre al Director, el asunto de la responsabilidad de resolver ese tipo de problemas no nada más es de usted, es de nosotros hemos asumido una responsabilidad conjunta con el Señor Presidente Municipal porque no le podemos dejar solo el problema al Presidente, si no hay agua, si no hay luz, si no hay el servicio de limpia es deficiente no es un problema más del presidente, es un problema de nosotros como Cabildo, creo que en ese sentido si tiene que haber un nombramiento y aunque la Ley marca que aunque preferentemente tiene que ser alguien con Licenciatura o alguien, yo digo que el asunto de Fresnillo preferentemente tiene que estar fuera porque Fresnillo creo que tiene gente con mucha capacidad, creo que el preferente en Fresnillo no aplica por el tamaño de Fresnillo, por el tamaño de sus problemas y la cantidad de recursos que se aplican. En el asunto administrativo entiendo no hay un problema porque a final de cuentas porque el que tenga que responder ante las autoridades, ante la auditoria, ante quién se tenga que resolver es usted conjuntamente con la Síndico; quisiera saber si el Director está firmando las estimaciones como encargado o como Director, quisiera saber si la liberación de los recursos los está firmando como encargado o como director porque si los está haciendo como director ahí tenemos un problema o si los está haciendo como encargado al final de cuentas, el responsable de la aplicación de este recurso presidente quiero decirle que es usted, yo fuera de cualquier asunto porque luego se puede politizar, el asunto es que si es necesario nombrar un director, si es necesario que usted nos presente una terna y que si es necesario que los problemas que hoy se tienen en Fresnillo de los que yo ya he dicho se empiecen a resolver de a deberás porque insisto usted no nada más es el responsable, los responsables somos todas y todos los que integramos este Cabildo. **La C. Regidora Laura Herrera:** A mí me gustaría, vámonos despacito al fin que no llevamos prisa, la Ley Orgánica del Municipio en su Capítulo IV habla de las facultades y obligaciones de los Ayuntamientos, sí; las obligaciones, atribuciones en el Título III, Capítulo I, habla del Presidente Municipal, pero en este Capítulo IV para quienes tengan a la vista la Ley Orgánica en la página 11, textualmente dice: En su apartado 13, de la facultad y obligación de los Ayuntamientos, nombrar al Secretario de Gobierno Municipal, Tesorero y Directores a propuesta del Presidente Municipal... **El C. Secretario:** Cual es el artículo que está citando. **La C. Regidora Laura Herrera:** Estoy en el Artículo 48 Fracción XIII, del Capítulo IV donde habla de las facultades y obligaciones del Ayuntamiento. **El C. Secretario:** El 48 no tiene fracción Regidora. **La C. Regidora Laura Herrera:** Perdón, perdón el 49, discúlpeme Secretario. 49 habla de la presente Ley las facultades y atribuciones de los Ayuntamientos son los siguientes... **El C. Secretario:** Fracción que... **La C. Regidora Laura Herrera:** La XIV. Dice: Nombrar al Secretario de Gobierno Municipal, Tesorero y Directores a propuesta del Presidente Municipal, tema que no está a discusión y remover por causa justa, designar y remover al Contralor Municipal en los términos de la presente Ley. Lo que sí quiero enfatizar es que si es una obligación en nosotros como Ayuntamiento y en el Artículo 90 donde habla de la Administración Municipal dice en su texto dice que los nombramientos de los titulares de la Administración

Municipal, los expedirá el Ayuntamiento a propuesta que por terna formule el Presidente Municipal, esto quiere decir que no esté prohibido o permitido sino que es una obligación tal como lo marca la Ley y hablar de obligatoriedad precisamente por la importancia ya lo comentaba el compañero Rangel que no es una Dirección que tenga una responsabilidad menor, ha transcurrido más de un mes que funge como encargado, no tengo nada personal, ni siquiera conozco al Señor, lo que me estoy refiriendo es en lo que la Ley nos obliga y es precisamente que como Regidores tenemos la obligación de vigilar precisamente la buena marcha del Ayuntamiento, por eso hago la referencia, yo entiendo que vendrán las autoridades y vendrán a revisar, a auditar y a hacer las observaciones y lo digo hoy como lo he dicho en la Comisión de Hacienda, que necesidad tenemos de vernos observados cuando podemos ser el primer filtro y podemos evitar precisamente todas esas observaciones a las que pudiésemos estar sujetos, estamos previniendo, en ese sentido yo respetaré la opinión, respetaré lo que el Ciudadano Presidente se determine, sin embargo considero mi obligación a dar lectura a lo que la Ley nos obliga como Ayuntamiento. **El C. Secretario.** Si Regidora, si me permiten hacer un comentario efectivamente la Ley si marca un término perentorio y tengo también en mi poder la Ley del Servicio Civil del Estado de Zacatecas donde habla justamente de los nombramientos y en su Artículo 18 efectivamente habla de dos tipos de nombramientos le doy lectura a este Artículo 18 dice: Nombramientos de los trabajadores podrán ser 1. Definitivos, aquellos que se otorguen para ocupar plazas de base. 2. Interinos los que se otorguen para ocupar plazas vacantes que no excedan de 6 meses y efectivamente pudiéramos hablar de un período perentorio de 6 meses donde tengamos que nombrar, este artículo es el 18 de la Ley del Servicio Civil del Estado de Zacatecas y bueno desde luego el Sr. Carlos Dévora pues está obligado también desde luego a presentar todo tipo de documentos y demás y a responder ante cualquier cuestionamiento de cualquier instancia revisora o auditoría. **La C. Regidora Laura Herrera:** Bueno no sé si sea solamente un vacante cuando tenemos por la importancia de la Dirección pero yo solamente diría que en lo personal me quedo con la reservas de ley y de la revisión aunque le haya dado lectura, yo también le he dado lectura a lo que es la Ley Orgánica del Municipio, entonces vamos viendo cual es la próxima o cual no. **El C. Secretario:** Claro que si Regidora, con todo gusto. **El C. Regidor Luis Acosta Jaime:** Yo quería hacer referencia a los artículos que mencionaba mi compañera Laurita Herrera y yo creo que efectivamente tienen toda la razón, pero serían aplicables en caso, digo estará violando el Presidente en caso de que hubiera dado el nombramiento y no nos lo hubiera consultado, en este caso pues no ha sucedido eso, dejó encargado al C. Carlos Dévora y en su momento nos hará saber la Terna de quién pueda ser integrante de esa Dirección, yo creo que no se ha violado en ningún momento, ningún artículo ni de la Ley Orgánica ni del Código Reglamentario del cual yo pediría como lo señala hace unos minutos en otras Direcciones, perdón en otros Departamentos u en otras áreas estuvo vacante por meses y no pasó nada y yo creo que en este caso lo mismo no, yo sé que la Dirección de obras y servicios públicos es de los más importantes en este Ayuntamiento pero se siguen prestando los servicios se sigue recogiendo la basura, se sigue limpiando los parques, etc. Etc. Entonces yo creo que no es motivo por el cual haya que acelerar una decisión. **El C. Presidente Municipal:** Con respecto al punto que se ha estado tratando inclusive he tenido presiones de la prensa, he tenido presiones de los Colegios de Ingeniería Civil, y ahora de ustedes, no se había comentado este punto, hemos puesto al Señor Carlos Dévora como Encargado que quede claro, él es Encargado de Obras Públicas, no es Titular y así está firmando como encargado y lo he mantenido, se está dejando provisionalmente porque cuando yo entré en esos días si recuerdan yo dije que le iba a poner mucha atención a la basura, al agua potable, a todos los puntos y el Señor Carlos Dévora lo está haciendo bastante bien. O sea no me ha dado motivos así para cortarlo, cambiarlo inmediatamente, al contrario yo quiero felicitarlo está allá al fondo, muchas gracias yo creo que está haciendo muy bien su puesto, yo no voy a dejar presionar voy a estar observando el trabajo de él y de todos los que trabajan aquí en la Presidencia y creo que me respalda un punto que yo he estado

leyendo pero que me da la facultad que lo nombró el Regidor Rangel, tener preferentemente, preferentemente es una palabra muy amplia, en Municipios mayores de 50,000 habitantes Licenciatura en Ingeniería Civil, Arquitectura o áreas afines, etc. Preferentemente, no está diciendo que él tiene que ser obligatorio, entonces yo quiero que tengan un poco de paciencia más que estar criticando las acciones yo quisiera que viéramos las cosas positivas, las positivas, yo pienso que más o menos un consenso con la Ciudadanía, claro nos falta muchísimo, mucho para lograr lo que queremos, pero yo quiero que veamos las cosas positivas y no nos dejemos embarcar por cosas que no son a veces muy importantes. Le quiero agradecer al Regidor Rangel que dice que todos estamos arriba de un barco y si nos pasa algo o fallamos pues todos somos parte de un barco, porque hace poquito se hacía referencia que yo iba a mandar a la ruela al Municipio por falta de ignorancia me pareció un poco agresivo su comentario en público, falta de respeto a mi investidura y ahí decía que yo solo, pues yo decía somos responsables estamos en el mismo barco, y ahora me da la razón que ahora estamos todos en un barco, nada más quiero agradecer que tengan un poco de paciencia yo lo tengo contemplado y cuando lo crea necesario o el Sr. Carlos que me empiece a fallar pues buscaremos una terna, yo sé que las hay en Fresnillo y han venido hasta amigos de Zacatecas a querer ofrecer su trabajo, claro esto se va a quedar en Fresnillo no en Zacatecas, vinieron de Zacatecas a ofrecer sus trabajos denme chanza de trabajar a gusto y de tener resultados, yo les agradezco mucho esto. **El C. Regidor Juan Antonio Rangel:** Bueno primero dejar muy en claro que las participaciones en Cabildo de ninguna manera son presiones para nadie, simplemente son manifestaciones libres que se pueden hacer y que no es ninguna presión, yo quiero dejar muy en claro ese asunto, porque el Presidente ha estado mencionado que se le ha presionado por parte para nombrar, se le ha estado presionando hoy por los Regidores, en caso concreto por nosotros, y a lo mejor se le está presionando para que no nombre a lo mejor eso no lo dijo. Si hace bien su trabajo el Director de Obras Públicas que bueno que lo hace bien, y si usted está convencido de que lo está haciendo bien presente una terna, vamosle dando el nombramiento cual es el problema yo no tengo ningún problema por eso y si no es importante como usted lo acaba de decir el nombramiento del Director de Obras Públicas, entonces tendríamos que ver que es importante para usted. Y por otro lado quisiera que revisara cuales son las declaraciones reales que se hacen por un servidor para efecto de que se hagan las alusiones personales que usted me acaba de hacer en relación a las declaraciones en la prensa, si porque no nos podemos creer de lo que estamos leyendo de lo que revisamos si, cualquier asunto y yo lo digo aquí abiertamente que yo tenía que comentar Presidente se lo voy a hacer a usted directamente. **El C. Regidor Macario Fabela:** A mí también me llamó la atención un poco el momento en que mencionaba el C. Presidente de sentir presión y como lo dejó abierto y por ustedes, hacer la precisión de que muchos de los aquí presentes porque el tema que se había comentado por ahí pero cualquiera puede hacer su manifestación de manera personal, yo lo hago en este momento de manera personal si no habíamos estado tomando la palabra es porque los argumentos son claros y están escritos en la Ley y al contrario respaldamos su buen criterio, coincidimos con su apreciación, la verdad en lo personal y los compañeros Ciudadanos que se acercan conmigo y me da mucho gusto de esas áreas que dependen de Obras Públicas yo he sentido mayor tanto calidez y eficiencia a los planteamientos que se le han hecho llegar al ahora encargado de obras públicas yo lo único que sugeriría es que con toda calma con la cabeza fría que requiere una decisión para el Ayuntamiento, para el Municipio haga uso de las facultades que la ley le da, tanto en tiempo de análisis si tiene a bien en algún momento dado presentar la terna, solo sugeriría que considera al C. Carlos Dévora Martínez dentro de esa terna, creo que el no tener un título de licenciatura, maestría, doctorado no le quita la inteligencia nata que una persona puede tener que esa no la dan los documentos, el sentido común y el buen tino para resolver situaciones problemáticas, por lo tanto nadie está descalificado sino sea por sus propias facultades y experiencias, y en este caso pues tiene la virtud de la facilidad de estar viviendo y estar demostrando sus capacidades, si el demuestra capacidad

pues es bueno considerarlo. **El C. Regidor Daniel Carranza Montañez:** Más que nada de antemano felicitar al Señor Presidente por su buena decisión y asignación tan atinada que hizo en la elección de obras públicas al poner al C. Carlos Dévora como Encargado de la Dirección de Obras Públicas y si el día de mañana hubiera una terna o una propuesta de una terna cuenta con todo nuestro apoyo y respaldo ya que estaremos avalando la propuesta que usted nos tenga. **El C. Regidor Carlos Carrillo:** Primeramente yo quisiera invitar a los compañeros Regidores e invitarme a que seamos prudentes y tolerantes y que no generemos crisis o polémicas de cosas que creo yo no tienen mucho sentido, lógicamente nosotros también tenemos la obligación de no forzar las cosas, porque si la ley no contraviene una cosa tenemos que primeramente darle tiempo a las personas para que demuestren su capacidad, demos un voto de confianza al C. Carlos Dévora, creo yo que si tiene el perfil y la experiencias se ha dedicado toda una vida precisamente haciendo sus actividades de ese tipo a lo que corresponde que es obra pública. Y pues bueno yo si he visto en lo personal una mejora continua en los servicios básicos, no es fácil resolverlos de manera inmediata, yo creo que a veces ni con 70 años es posible resolverlos menos que con un año y medio dos o tres, el esfuerzo se está realizando, la voluntad, la disposición hay existe y yo en lo personal lo dejaría así, Señor Carlos Dévora, Señor Presidente y en su momento, después de que usted considere pertinente hacer la evaluación y si presenta una terna nosotros democráticamente respaldaremos y apoyaremos a quién consideremos sea la persona indicada, pero de momento yo creo que las cosas van bien. **El C. Regidor Juan Antonio Monreal Moreno:** Yo creo que de antemano honor a quien honor merece, yo creo que estamos dándole muchas vueltas a este asunto, pero la verdad mis respetos para el ingeniero el está haciendo su trabajo porque anteriormente nos quejábamos de nuestro anterior Presidente Municipal, las quejas de la basura nos quejábamos de todos los servicios de obras públicas, y hoy que tenemos una persona capaz que está sacando su trabajo hoy estamos batallando por eso, deberás compañeros sumámonos todos y veamos eso, yo de igual manera con mis compañeros digo lo mismo, que si nos lo ponen como terna y como nos lo pongan de todos modos tiene el respaldo, el apoyo Señor Presidente y ahí estamos en la mejor disponibilidad ya no demos tantas vueltas, el Pueblo necesita que haya limpieza, el pueblo necesita que haya los drenajes, todo, obra pública, pavimentos, yo creo que no hay que enfrascarnos en el trabajo de otros y deberás que sigamos nosotros unidos y lamentablemente yo si lo digo Ingeniero todo mi respaldo y todo mi apoyo. **El C. Regidor Adolfo Ruvalcaba:** Mi participación es con la idea o la propuesta de ser más positivos yo ahí no veo un problema para discutirlo, por lo contrario, creo que debemos enriquecer y debemos respaldar y apoyar, si el C. Carlos Dévora como Ciudadano Fresnillense Mexicano, yo creo que tiene derecho a ocupar un puesto, ocupar un cargo entonces porque tratar de entorpecer su trabajo, repito al contrario porque no apoyar, muchas de las veces el Gobernador o el Presidente de la República, la ley le da las mismas facultades entre ellas en algunas ocasiones tienen la facultad de mandar algunos funcionarios, yo creo que muchas de las veces se equivocan y muchas otras le aciertan, en el caso actual les voy a citar un ejemplo, actualmente en la Secretaría de Desarrollo Agropecuario que es muy importante para el Estado de Zacatecas y para el Municipio de Fresnillo, porque es un Estado donde una de las actividades principales, una de las actividades económicas es la agricultura y la ganadería, ahí está presidida por un Licenciado un abogado, un licenciado que tiene su especialidad en leyes que a lo que yo he visto no conoce absolutamente nada de la problemática del Sector Agropecuario, sin embargo tenemos que soportar que él esté a cargo de esa dependencia, porque a la mejor como Ciudadanos podemos manifestarnos, podemos decir que no estamos de acuerdo, pero nada ganamos, pero entonces en el caso particular del encargado de obras públicas yo mi sugerencia e invitación es que respaldemos a que le demos un voto de confianza y a que en su momento sumemos esfuerzos y lo hagamos por el bien de los Fresnillenses. **La C. Regidora Gabriela Morales:** Pues nada más sumarme al respaldo que ofrecen aquí mis compañeros al C. presidente, decirles que la ley no marca como dice Luis lo que no está prohibido está permitido, entonces si ellos no

nos están diciendo ni de un tiempo, ni lapso que se tenga que nombrar a un director pues está bien que esté un encargado, mientras no esté haciendo acciones que vaya en contra de este Ayuntamiento mientras esté haciendo cosas que estén bien a favor de los Fresnillenses estoy de acuerdo que el C. Carlos Dévora lo está haciendo, sino ya tendríamos aquí la fila de gente que antes la teníamos quejándose de cosas que no estaban realizándose en el Ayuntamiento, ni mucho menos en obras públicas, entonces mi respaldo con usted Señor y pues cuando tenga la terna yo sé que la va a consensar muy bien, va a pensar quiénes son los mejores hombres incluso porque no una mujer que pueda poner ahí en la terna, nosotros daremos el voto de confianza para que sea el mejor hombre o la mejor mujer que vaya al frente de esa dirección. **La C. Síndica Municipal Martha Elena Piña Raygoza:** Compañeros yo quiero decirle al Sr. Carlos Dévora que tiene mi voto de confianza que quiere lo que hace y quiero decirle que lo está haciendo bien. Adelante. **El C. Secretario:** A petición de los otros compañeros Regidores, adelante. Ya lleva 3 participaciones en este punto Regidora, bien adelante Regidora. **La C. Regidora Laura Herrera:** Señor Secretario una disculpa, el Artículo 57 habla de que se considera la palabra por más de 3 ocasiones a un mismo edil a excepción del autor o quién propone el tema, con todo respeto Señor Secretario y yo propuse el tema. Primeramente Señor Presidente con todo respeto por favor, yo creo que nadie, yo no escuche a nadie cuando menos quiénes iniciamos este tema criticamos alguna acción, yo no lo escuche, yo no lo hice cuando menos y me llama mucho la atención compañeros Regidores, que todos quiénes han tomado la palabra se han referido a que nada qué tiene nada que ver a que tenga o no un título profesional a que se está haciendo bien o no su trabajo, con todo respeto amigos en ningún momento se cuestionó ni el título profesional ni el desempeño que ha venido desarrollando el Ciudadano Carlos Dévora, al inicio y la proposición que hice en este tema fue que diéramos la formalidad y trámite para el cargo de Director, que ya hemos referido quién es usted quién puede presentar la terna y que será entonces la mayoría de su fracción que indiscutiblemente presentando una terna lo apoyarían, ese es el tema, el asunto es que la forma es fondo y si nosotros no le damos esa formalidad hacía yo referencia que, qué caso tiene que nos exhibamos, qué caso tiene si lo podemos resolver de una manera bien hecha y yo creo que tal como lo decían se está haciendo un buen trabajo y se da en una terna pues que la votemos, lo que me extraña de veras compañeros Regidores es que ustedes hayan subido a la mesa un cuestionamiento del desempeño de su trabajo de su título o no profesional nadie aquí habíamos mencionado absolutamente ese tema, mucho menos criticado el desempeño, yo que solicité personalmente esta proposición fue nada más en el trámite legal para su nombramiento y que eso a usted Señor Presidente también nos permita en pleno del Ayuntamiento en las comisiones propias con más confianza referirnos al director que entonces como tal y teniéndola aún en su figura de encargado que no aparece tampoco en la ley como dice el compañero Acosta lo que no aparece pues tampoco lo que no está prohibido está permitido, pero que si nos vayamos con tal cuidado porque si hay muchas cosas que no están prohibidas en la ley y que entonces pudiéramos caer en una anarquía, entonces con todo respeto Señores Compañeros Regidores nadie tocó el tema al que se hizo alusión cuando menos pensando que estábamos en contra de esa posición, nada más que reconsideren por favor el origen de este tema. **El C. Regidor Juan Antonio Rangel:** Muy rápido, dejar en claro pues la intervención nuestra, es el asunto de darle formalidad a las cosas como siempre lo hemos hecho en el asunto del respeto de discusión de los puntos Presidente, nosotros estaríamos en la disposición porque no es la primera vez, siempre lo vamos a hacer de que en la terna que usted considere nosotros estaremos en la mejor disposición de apoyarlo, porque así siempre lo hemos hecho, la discusión es únicamente pedirle Presidente hay que darle formalidad a las cosas, yo tampoco tengo el gusto de conocer al Director, tampoco tengo la queja de la gente que no se estén haciendo las cosas, no era el tema insisto pero como siempre vamos a generar los consensos para que las cosas salgan de la mejor manera, ese era el punto. **El C. Regidor Juan Carlos Ovalle:** Compañeros Regidores para felicitarlos, exactamente los Cabildos para eso se hicieron generar una lluvia de

ideas, el ejecutivo propone, se genera una lluvia de ideas y se saca al mejor hombre, eso es exactamente la función del Cabildo un Cuerpo Colegiado, yo siento que es bueno que seamos tolerantes y escuchemos las propuestas de todos es correcto y es bueno, yo digo algo sencillo en concreto dijo el Señor Presidente Municipal, nadie está en contra de que no se haga, dice lo voy a analizar, lo voy a platicar y lo voy a proponer ante las instancias competentes, así debe de hacerse es correcto porque bien lo dijo el Profr. Ruvalcaba y es cierto hay Doctores, hay Licenciados, hay Ingenieros que desgraciadamente a veces tienen el conocimiento y si tienen la teoría, desgraciadamente decía Aristóteles "Si tenemos el conocimiento y no lo razonamos y no lo aplicamos de nada nos va a servir" y nos puso un ejemplo el Regidor Ruvalcaba del Encargado del Agropecuario del Secretario de Desarrollo Agropecuario, desgraciadamente el campo si hay una precaria, si hay una necesidad urgente y tal parece que nos estamos hundiendo en un detalle en el cual como lo mencionaba el amigo Carlos Dévora yo no lo conocía pero ahora si lo conozco porque muchos de ustedes lo mencionaron, ahora vamos a la Dirección, nos atiende y nos dice que se puede y que no se puede, eso nos ayuda a ser efectivos y ejecutivos, es nada mas de tener sensibilidad, tacto y conocer y tener amor por su tierra y yo digo él lo ha demostrado en sus hechos yo más que nada le propondría de una vez al Señor Carlos Dévora, el trabajo todo lo vence y los parques y el bacheo tenemos que efectuarlo para demostrarle a los Ciudadanos y al mismo Ayuntamiento que tenemos iniciativa, que queremos a Fresnillo y que hay que mejorarlo yo lo dejaría el Señor fue muy concreto, fue muy preciso exactamente no estamos en contra de él, gracias que me lo recuerdan, propondremos la terna en cuanto sea necesario y lo haremos efectivo. **El C. Secretario:** Bueno yo creo que este tema ya está suficientemente discutido. Bien a continuación el Regidor **Macario Fabela con otro tema:** Quiero aprovechar que estamos aquí reunidos todos los integrantes del cabildo, sin excepción, para anticiparles desde luego ahorita que hace un año el 29 de Junio arrancamos actividades en coordinación con el Sr. José Ricardo Torres Gallegos Director del Instituto Municipal de Cultura, con actividades de la Compañía Municipal de Danza Folklórica, para este próximo 24 de Junio por eso quiero aprovechar por si no se diera alguna sesión extraordinaria en el Inter, vamos a tener un primer cierre de actividades anual con entrega de documentación, reconocimiento a los participantes que son más de 100 bailarines, son 7 instructores maestros que están desempeñándose tanto aquí en la Ciudad como en varias Comunidades rurales y con una función de gala en el Teatro José González Echeverría ya que se vaya acercando la fecha les vamos a entregar de manera formal sus invitaciones, pero **quiero hacerles de su conocimiento compartirlas y verán ustedes el valor, la calidad y el trabajo para mí es muy buena como los mejores que puede haber, que se pueden presentar ya como Embajadora Cultural del Municipio en cualquier Ciudad, en cualquier lugar con el orgullo de ser Fresnillense dado que podremos apreciar el 24 de junio ahí en el Teatro José González Echeverría a partir de las 6 de la tarde, ahí les esperamos.** **El C. Secretario:** Alguna otra participación, perdón no sé si sea relacionado con el mismo tema bueno le voy a dar lectura, me acaba de pedir el Señor Presidente que le demos lectura al siguiente oficio, si me permiten dice así: Integrantes del Ayuntamiento Constitucional de Fresnillo, Zacatecas. Presentes. Con fundamento en los artículos 39 y 60 Párrafo Primero de la Ley Orgánica del Municipio. Por medio del presente ocurso solicito formalmente a este Ayuntamiento se me conceda **permiso para ausentarme del Municipio y del País los días 2 y 3 de junio del año en curso, atendiendo una invitación realizada por la Organización de Comunidades Zacatecanas del Condado de Orange a realizar una gira de trabajo con integrantes Fresnillenses en el Estado de California.** Sin otro particular expreso a ustedes un respetuoso saludo. Atentamente el Presidente Municipal. Dr. Dagoberto Muñoz Álvarez y de la misma manera le damos lectura de manera rápida a la invitación. En la parte superior el membrete de la organización de Comunidades Zacatecanas en el Condado de Orange, California. Dr. Dagoberto Muñoz Álvarez. Presidente Municipal de Fresnillo. Presente. Estimado Señor Presidente, le estoy haciendo llegar la invitación relacionado con el XII Aniversario y el Sexto Foro Anual del Programa 3

X 1 “ Sembrador de Conciencia”, así se ha denominado en el Condado de Orange, California para lo cual informamos que dicho evento se llevará a cabo el día 2 de Junio del año 2012. Aprovecho para hacer de su conocimiento que la Organización de Orange ha acordado con el Hotel Sheraton de la Ciudad de Garden Grove, para que se le otorgue un precio especial para todos los que asistan al evento y se registren en este Hotel. Sin más por el ahora y esperando sus visita, le reitero un cordial saludo. Atentamente. Francisco Chávez. Secretario General de la Organización de Comunidades Zacatecanas en el Condado de Orange. Bien si me permiten sometemos a su consideración esta solicitud del Señor Presidente Municipal, para lo cual le suplico manifestarlo de la forma acostumbrada. Quiénes estén a favor de aprobar esta solicitud. Quiénes estén a favor, favor de levantar su mano. **Aprobado por unanimidad.** Bien ahora le cedemos el micrófono al Regidor Armando Juárez González y seguimos dentro de este punto número ocho correspondiente a asuntos generales. Adelante **Regidor Armando Juárez González:** Para informarles no sé si ustedes se han dado cuenta aquí alrededor de la Presidencia hay mucha gente que viene y no hay donde estacionarse, hay vuelta y vuelta y no encuentran un estacionamiento, me he fijado que aquí afuera enfrente del Estacionamiento hay 4 camionetas, carros que están estacionados día y noche que ya hasta están sucias aquí, no se Secretario a quién le corresponda pero si yo por ahí les quería comentar si hay una forma en que **debemos trabajar en un proyecto de un estacionamiento ya sea contratar aquí un estacionamiento o allá por la feria que todas las personas de la Presidencia se estacionen por ese lado ya sería la forma de trasladarlos en hasta aquí para dejar libre para que toda la gente que viene, aquí es demasiado que la gente ande a vuelta y vuelta para tratar de hacer un asunto en la Presidencia, yo si les pongo a consideración,** que aquí enfrente sea máximo una hora y alrededor de estas calles que no haya gente de la Presidencia estacionados, porque en verdad Fresnillo ya no puede continuar así, las gentes que vienen de las Comunidades mejor se regresan porque no hay lugar. **El C. Secretario:** Muy bien Regidor gracias. Alguna otra participación. **La C. Regidora Laura Herrera:** Bien Señor Presidente, el día de hoy tuve conocimiento, se ha dado ya la apertura para la licitación y adquisición de lo que será el **Programa Alimenticio que aprobamos para dentro del presupuesto para este ejercicio 2012.** Indiscutiblemente bueno es una situación difícil la que atraviesan las familias pobres de nuestra entidad, recordemos que hemos autorizado una suma de \$ 8'000,000.00, precisamente para ese programa y de los cuales ya se ha hecho la licitación de los \$ 2'000,000.00, entonces la apertura que se hace para la licitación de los \$ 100'000,000.00 que pudiera y entiendo hacerse en diferentes partidas, inferiores a los \$ 2'000,000.00 para no pasar la licitación pero sin embargo hoy vemos que en esta apertura, a mí me gustaría que nos comentara el Señor Presidente cual será el método y el procedimiento para la entrega de este Programa Alimenticio puesto que está programado precisamente se cubra en el Ejercicio 2012 y que justo cuando lo aprobamos hablaba de la necesidad que tengamos la cobertura de este programa hasta de manera periódica en el transcurso del ejercicio y que lleguemos también al mes de diciembre, yo entiendo que hay un asunto que la Ley electoral marca que no debe de hacerse este tipo de entregas, sin embargo entiendo perfectamente que las familias requieren que les llegue este apoyo alimenticio y le había comentado yo, había comentado en algunas de las sesiones de cabildo la necesidad de que se nos mantenga informados de cómo se va desarrollando y desplegando precisamente este programa que además es un programa que usted personalmente debe de ejecutar tal como lo hizo con la entrega de las becas que me da mucho gusto, le felicito y en esa misma forma que nos invite también que nos haga el favor de informarnos sobre todo de un programa tan importante en el que todos nos ocupamos, nos preocupamos y además apoyamos. **El C. Presidente Municipal:** Si desde antes de que yo supiera al Lic. Juan García Páez, me di cuenta que había una solicitud para estos apoyos, entonces se ha estado tramitando y se está llegando a la culminación de los trámites y para obtener las despensas, le voy a pedir al Lic. Moisés que nos dé una respuesta a esto, el que está empapado en este asunto. **El C. Lic. Moisés Muñoz Cadena:**

Buenas tardes amable Cabildo, en relación a la pregunta que hace la C. Regidora quiero decirle que en el camino no es entrega inmediata entendiendo que tenemos una crisis alimentaria hay una crisis económica muy fuerte y no podemos estar pausando las despensas es una entrega inmediata que nos preocupa, las comunidades ahorita ojalá y tuviéramos la oportunidad de que las recorrieran, está la situación económica muy difícil, aquí en la cabecera municipal tal vez no se aprecie mucho pero en las Colonias periféricas ya lo notamos y en las Comunidades también, entonces el programa no puede esperar, esperemos que la licitación se haga rápidamente para ejecutarla en feliz término. **La C. Regidora Laura Herrera:** Yo misma hacía referencia de la gran necesidad de que ese programa llegue a las familias, más bien la solicitud Lic. Moy es que tengamos conocimiento precisamente del desdoblamiento o la entrega porque considero que hacer entrega de un apoyo alimenticio de \$ 6'000,000.00 en un mismo mes dejaría desprotegido en los siguientes 6 meses donde ha quedado presupuestado precisamente ese apoyo, lo hago en afán de darle claridad y transparencia precisamente a este programa que si bien lo autorizamos al inicio de este ejercicio no podemos hacer una entrega única en el mes de junio y entonces esperemos que julio, agosto, septiembre, noviembre y diciembre, los 6 siguientes meses del año no puedan llegar los apoyos a las familias, yo creo que no habría ningún inconveniente, hay transparencia precisamente en la aplicación de los recursos y de los programas, entonces la solicitud es únicamente la información de cómo se va desdoblando y de cómo se va haciendo la entrega. **El C. Lic. Moisés Muñoz Cadena:** Si les comentaba que el programa alimentario no puede generarse en etapas o en cierto sector o en cierta comunidad, el programa alimentario alcanza para una o dos despensas si es que se llega a alcanzar de las comunidades en general y de las colonias periféricas que es donde hace falta, entonces no lo podemos destinar se tiene que enfocar de inmediato, van a decir las comunidades va usted a darme una despensa cuando no tengo dinero y ahorita que estoy cosechando, ahí es cuando se requiere entonces es que nos pongamos las pilas y nos enfoquemos de inmediato, conforme a la normatividad claro respetando las normas aplicables, la regidora hacía alusión a la normatividad electoral pues dentro de las imágenes legales se va a ejecutar dicho programa. **El C. Secretario:** Algún otro tema que quieran plantear. Bien si no tienen inconveniente la Lic. Ana María Alvarado desea hacer algún comentario referente a otro tema. **La C. Lic. Ana María Trinidad Alvarado:** Informarles que hemos sido ya notificados a este Ayuntamiento de Fresnillo de la condonación total de los créditos fiscales asunto para el cual en su momento nosotros les pedimos la autorización de la contratación de un despacho, queremos informarles que las primeras 3 sesiones de asesoría se cobró por esto posteriormente traían mucho trabajo con otro Municipio, nosotros consultamos tomar esos trabajos se nos autorizó y hemos dado ya culminación a ellos y tenemos ya los oficios de notificación absolutamente condonados los casi \$ 32'000,000.00 incluyendo principal y accesorios, así como a la fecha hemos ya acreditado estímulos fiscales mensuales del año 2010 2011 y 2012 por más de \$ 10'000,000.00, lo que permitirá muy posiblemente, posteriormente haciendo un análisis de las necesidades más urgentes proponerles que a lo mejor algún reinversionamiento de algunos recursos para temas prioritarios para obras prioritarios, porque la acreditación de los estímulos fiscales mensuales redundan alrededor de \$ 400,000.00 por mes. Del impuesto a pagar mensual ese sería el estímulo aproximadamente, va a variar de un mes a otro desde luego porque no es el mismo monto pero nosotros hoy queremos informarles fuimos notificados y el Señor Presidente, la Señora Síndico en su calidad de Representante Legal del Ayuntamiento, no sé si tengan alguna duda, algún comentario. **El C. Secretario:** A continuación el **Regidor Armando Juárez:** Queremos felicitarle por ese gran trabajo que ha hecho, en realidad nos preocupaba mucho y cuando nos dijo que tenía que contratar a una empresa a unas personas especializadas, ahora nos demuestra que en verdad usted es muy buena en su trabajo que hace y a nombre personal y creo que de varios compañeros felicitarla por haber hecho ese gran logro. **El C. Regidor Carlos Carrillo:** Voy a ser muy breve y concreto, no creo que todo es crítica destructiva, también debemos tener la capacidad y el valor civil de reconocer cuando las cosas

se hacen bien, en esta ocasión yo creo que sí, me sumo al comentario que ha hecho mi compañero Armando Juárez, quiero felicitarla Directora de Finanzas igual Señora Síndico, Presidente por ese gran logro tan importante y tan trascendente que realizaron y eso habla bien de ustedes. **El C. Regidor Juan Carlos Ovalle:** En la vida lo que cuentan son los resultados, yo así lo he comentado, así lo he escuchado de la gente que quiere trascender y avanzar, y como lo dice el Regidor Armando esto es de felicitar, para todo el Ayuntamiento porque todos fuimos coparticipes y exactamente este tipo de estrategias que hace el C. Presidente Municipal, Síndico, la Dirección de Finanzas con la Lic. Ana María son de valorarse y es donde se demuestra que hay manera de ahorrar recursos, en un tiempo en el cual estamos muy por debajo de la media, en cuestión de alimento, en cuestión de trabajo, en cuestión de necesidades, el gas sigue subiendo, la luz sigue subiendo, el diesel sigue subiendo, la misma canasta básica ahorita que mencionaban del programa alimenticio, esas son iniciativas que esto es lo que quiere ver la ciudadanía y esas son las iniciativas que son las que aplaude el pueblo, porque, porque ellos lo ven, ellos lo viven como decía el Lic. Moy en las Colonias y en las Comunidades se refleja la necesidad porque no hay recursos, y este tipo de programas se van a reflejar en obras, en programas, en seguir apoyando a estímulos a la educación básica, en programas de alimentos o en obras como lo mencionaban en la Dirección de Obras Públicas y aprovecho para seguir poniendo el dedo en la llaga y aprovechar que tenemos que mejorar nuestros parques, nuestra imagen y generar una imagen de bacheo Señor Presidente Municipal ya que también son puntos los cuales a la Ciudadanía nos pega en todos y cada uno de nuestros vehículos. Felicidades y así debemos de continuar. **El C. Secretario:** Alguna otra participación. Otro tema. Le concedemos el micrófono al **Regidor Macario Fabela:** No hay que redundar, pero si quiero expresar mi beneplácito que es compartido por muchos compañeros y la Ciudadanía porque esto ya se había anticipado a los medios y nada más para dimensionar la suma de la condonación más los estímulos que nos acaban de especificar es un aproximado del 50% del total del Fondo III que maneja desarrollo económico por el año, entonces creo que es una suma muy, muy importante, yo lo calificaría como monumental, bueno y mi más sincera felicitación y que sigan teniendo este tipo de logros para el Municipio. **El C. Secretario:** Bien si no tienen inconveniente la Directora de Finanzas nos pide hacer nuevamente uso de la voz referente al mismo tema, si no tienen inconveniente en que le demos el micrófono, adelante Licenciada **Ana María Trinidad Alvarado:** Primeramente comentarles que este mérito en primer lugar es del Ayuntamiento del Municipio de Fresnillo por haber conseguido la confianza en un equipo de trabajo, conmigo hay mucha gente que participó, que platicamos, que nos comprometimos convencidos de que hay que entrarle nosotros porque es un asunto que no podíamos dejar en manos de gente profesional sí, pero que tenía muchas ocupaciones y que el tiempo se nos estaba yendo, tuve aquí mucha gente de la Dirección de Finanzas, a gente de Recursos Humanos, yo si quiero mencionar aquí a la Señora Lucía Rodríguez Torres que en todo momento nos estuvo apoyando junto con su equipo de trabajo, así como al Senador Ricardo Monreal puesto que la primera postura de hacienda fue en diciembre que nosotros teníamos que pagar al menos la cuenta principal que eran \$ 3'800,000.00 así como al menos el 50% de los accesorios, es decir que las multas y los recargos, ante esa situación nosotros nos preocupamos lo comentamos con Martita, lo comentamos en aquel momento con el Lic. García Páez y bueno por ahí tomamos nosotros la decisión de enviar un escrito al Senador Ricardo Monreal planteándole la situación a que nos ayudara para que hacienda flexionara su postura y es así como también nosotros decidimos de hacienda central, el Senador hizo llegar ese escrito a los funcionarios de hacienda y ellos nos contestaron hace poco en donde la postura no era esa, que nosotros continuáramos con la requisitación que pide el decreto con la publicación de estímulos fiscales y así conociéndolos y bueno nos reanimó porque nosotros en ese escrito le dijimos que nosotros íbamos por la condonación total, que el Municipio no tenía posibilidades de pagar ni un centavo porque no podía, en ese sentido recibimos ese grande apoyo tanto Regidoras como Regidores se presentaron a finanzas preguntándome, incluso la Señora Síndico cuando llegó el

Presidente Municipal el Dr. Dagoberto le comentamos del asunto y también fue una de las personas que nos dijo adelante, adelante lo que se necesite, lo que se tenga que hacer, tenemos que lograr eso, y bueno pues yo creo que se agradece, se agradece pero sobre todo la satisfacción profesional de servirle a este Ayuntamiento que a su vez recibe el apoyo de Fresnillo de tener este logro que si es monumental por si quiero aclarar que no es un esfuerzo solamente de su servidora sino de un gran equipo de trabajo y los méritos yo lo dejaría sobre todo para mi equipo de trabajo que siempre nos estuvo respaldando sería cuánto. **La C. Regidora Laura Herrera:** Bien pues ustedes el tema lo suben a la mesa y yo me sumaba y lo dije en la Comisión de Hacienda, al que se hubiera logrado precisamente la condonación, el asunto es que en la propia comisión yo les decía que son asuntos que no deben de seguirse repitiendo, lo que fue un requerimiento por la omisión del pago de impuestos y multas que nos dejaron en el entredicho y en el riesgo de pagar sumas millonarias por la omisión y por la ineficiencia de administraciones de los ejercicios que ha mencionado la propia Licenciada y bueno y pues ojalá que no se vuelva a repetir, yo respetuosamente se los digo más que un mérito es la preocupación del riesgo que se puede correr en un momento dado ya lo hicimos al inicio de esta administración cuando se lograba recuperar el programa SUBSEMUN, aquel importe que por la falta de los llenados de los formatos estamos también en el riesgo de perder ese recurso y bueno generalmente mencionan ustedes quiénes son los autores y con todo respeto compañeros, se lo dije a usted Licenciada en la propia sesión de la comisión que la información la tenían porque a lo mejor en su oficina, en el pasillo, en el patio de la presidencia yo lo hice de manera formal a través de las propias sesiones de la comisión pidiendo siempre el informe del status que guardaba precisamente esa situación ante el Servicio de Administración Tributaria, a lo cual nunca obtuve respuesta, me puse a disposición de si podía ayudar en algo, seguramente no he interesado que pudiera intervenir, respeto la posición y tal como lo mencioné en la Comisión habíamos autorizado que fuera un despacho contable el que asumiera este asunto, decía la Licenciada que tomaron la decisión con la autorización no sé de quién porque lo habíamos hecho a través del Cabildo se hacía la contratación, que bueno que se tuvo la capacidad de que el propio personal administrativo se lograra el llenado de las formas y presentar la documentación necesaria, únicamente el exhorto para el cuidado que tengamos y no volver a vernos sumidos en una situación tan comprometidora que fue la que asumimos y que estuvimos en un trámite fiscal. **El C. Secretario:** Bien yo creo que ya está suficientemente discutido ese punto. A continuación el Regidor Osvaldo de León con un tema distinto. **El C. Regidor Osvaldo de León:** Primeramente felicitar a la Licenciada por ese gran trabajo que se ha hecho. Pasando a otro tema yo creo Señor Presidente que hay a lo mejor queja o inconformidad de los **trabajadores de este Ayuntamiento que la verdad tienen poquito más de dos años y no se les ha dotado de equipo de seguridad personal**, yo siento que ya estamos en tiempos de que se les dote la seguridad personal porque la verdad vaya la redundancia el gran trabajo arduo que hace el Sr. Dévora, vamos a Parques y Jardines, vamos a Obras Públicas los camellones, tránsito pesado y la verdad es una tristeza que anden sin equipo personal, yo siento que ya dos años de que no se les ha dotado, siento que a los trabajadores se les dote ya de esa seguridad, porque, porque hemos visto hormiguitas que la verdad es que han comprado pantalones del mismo color del uniforme que se les ha dotado y ya es necesario de que ya se haga esa compra para los mismos trabajadores. **El C. Secretario:** Me informa la Señora Síndico que el conjunto de uniformes la camisa y el pantalón ya acaban de llegar, entonces seguramente en los próximos días se hará entrega a todos los trabajadores como debe de ser, Recursos Humanos está trabajando en ello en el empaquetado y posteriormente en la entrega. **El C. Regidor Juan Antonio Monreal:** Y qué bueno que el compañero Osvaldo toca este tema y yo quisiera pedirles voltearan tantito ahí con los bomberos pues la verdad el otro día me dio mucha tristeza ver donde andaban en un accidente y pues la verdad con todos sus pantalones desgarrados, y ellos dan el extra, mi respeto y reconocimiento para los bomberos pero toco este tema porque la verdad me dio mucha pena y exhorto a mis compañeros para que deberás veamos eso y que los bomberos puedan

dignamente se presenten en los estados, a los municipios cercanos a Fresnillo porque también van y dan el apoyo, por eso le pido que veamos eso Señor Presidente porque nos apoye con eso y nosotros estamos en la mejor disponibilidad para que los bomberos sean dignos Fresnillenses. **El Regidor Armando Juárez:** También para informarles que platicamos por ahí con la gente de limpia que está trabajando precisamente las mujeres me comunican que el uniforme que nos han dado en ocasiones anteriores son ropa de hombre, es la playera y el pantalón y las botas, no sé si por ahí tendrían que hacer un cambio que se le dé el equipo adecuado a las mujeres porque si las botas que les dan son muy pesadas para ellas y se les dificulta, entonces por ahí a ver el encargado que esté ahí que les den playeras más ligeritas para ellas. **El C. Secretario:** Me informa la Señora Síndica que de igual manera, si el calzado viene diferenciado, el uniforme si es unisex y el calzado si es distinto para ellas. **El C. Regidor Armando Juárez:** Entonces en esta semana que viene es cuando lo tendrán ya el uniforme. **El C. Secretario:** Otro tema les gustaría, no, bien pues. Perdón el **Regidor Juan Antonio Monreal otro tema adelante:** Señor Presidente yo creo que en este tema para mí ha sido ya canción ya viene el socorro de dios a todas y cada una de las comunidades y la verdad la desesperación en ellas es muy fuerte, sabemos de antemano que debemos de tener por ahí ya contemplado lo que es la semillita de maíz, de frijol porque la verdad nos va a agarrar y ahora si como el tigre de Santa Julia, yo si le pido de favor que nos echen el guante a todos los compañeros Regidores ahora si tenemos que estar luchando por el campo no hoy, sino que siempre por eso digo hoy con todas las palabras que tenemos que apegarnos a todas y cada una de las comunidades, discúlpenme la mala expresión pero ya es la desesperación que existe aquí en el Municipio, nos preocupa el Municipio y por eso lo digo con todas las de la Ley. **El C. Secretario:** Alguna otra participación. Entonces si me permiten pasamos al **Punto Nueve.-** correspondiente a la Clausura de la Sesión. Siendo las diecinueve horas con treinta y un minutos de este día jueves treinta y uno de mayo se declaran formalmente clausurados los trabajos de esta Quincuagésima Sesión Ordinaria de Cabildo, por su atención y asistencia muchas gracias. Buenas noches a todos.

**Atentamente**  
**El C. Secretario de Gobierno Municipal**

**Lic. Raúl Ulloa Guzmán**